



**ACTA DE SESIÓN DE TRABAJO DE LA  
COMISIÓN DE IGUALDAD SUSTANTIVA Y DE GÉNERO  
CELEBRADA EL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2024.**

ACTA No. CISG/LXXV/02/2024

En la ciudad de Morelia, Michoacán, siendo las 18:00 horas, del día 20 veinte de febrero de 2024 dos mil veinticuatro, en las instalaciones de este H. Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, en el salón de recepciones "José María Morelos y Pavón", se reunieron las diputadas **María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame** y el diputado **Oscar Escobar Ledesma**, en cuanto Presidenta e integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, respectivamente, con la finalidad de llevar a cabo sesión ordinaria, misma que se efectúa bajo el siguiente orden del día:

I.- Registro de asistencia y verificación de quórum.

II.-Lectura y aprobación del orden del día.

III.- Análisis y discusión de las solicitudes y documentos comprobatorios de registro recibidos para ser acreedora a la condecoración "La Mujer Michoacana", correspondiente al año 2024.

IV.- Análisis, discusión y aprobación, en su caso de la propuesta de acuerdo mediante la cual se designa recipiendaria de la condecoración "La Mujer Michoacana", correspondiente al año 2024.

V.-Asuntos Generales.

I.-En desahogo del **primer punto**, la Presidenta de la Comisión, diputada María de la Luz Núñez Ramos, solicita a la secretaria técnica de la misma, realizar el pase de asistencia de las diputadas, María de la Luz Núñez Ramos, Samanta Flores Adame y diputado Oscar Escobar Ledesma en cuanto Presidenta e Integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, respectivamente; y verificar el quórum legal respectivo para el desarrollo de la sesión de acuerdo a la lista que se anexa a la presente acta, en términos de lo dispuesto por el artículo 13 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo; la secretaria técnica, en uso de la voz, confirma la asistencia de las diputadas y el diputado integrantes de esta comisión por lo que existe el quórum legal para continuar con el orden del día.

II.- Para el desahogo del **segundo punto** la Presidenta de la Comisión, la Diputada María de la Luz Núñez Ramos, instruye a la secretaria técnica de esta comisión para que proceda dar lectura al orden del día; acto seguido lo somete a consideración de las y el integrante; y es aprobado, en su totalidad, por unanimidad.

III.- Para el desahogo del **tercer punto**, la Diputada Presidenta María de la Luz Núñez Ramos, instruye a la secretaria técnica de esta comisión para que exponga

lo relativo a las solicitudes y documentos comprobatorios de registro recibidos para ser acreedora a la condecoración "La Mujer Michoacana", correspondiente al año 2024:

"La Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de esta Septuagésima Quinta Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en los artículos, 77 fracción XI bis y 236 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, y en cumplimiento a lo dispuesto por el Decreto Legislativo 565 así como a la reforma del decreto 552, emitió convocatoria pública para recibir propuestas de aspirantes para la designación de la Recipiendaria de la condecoración "La Mujer Michoacana" correspondiente al año 2024. Convocatoria dirigida a la sociedad michoacana, a las instituciones públicas y privadas para presentar propuestas de ciudadanas e instituciones michoacanas que trabajen a favor de las mujeres; misma que fue publicada del 30 de enero al 20 de febrero de 2024 en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Que las propuestas recibidas por la Comisión de igualdad Sustantiva y de Género son las siguientes:

1. **MTRA. MA. ELENA SILVA MONTES.**
2. **MARIANELA BALTAZAR TÉLLEZ.**
3. **MARÍA GUADALUPE CERVANTES NAVARRETE.**
4. **MTRA. ROSA CITLALI MARTINEZ CERVANTES**
5. **MTRA. GRETTEL EUNICE CASTORENA ESCALERA**

Una vez concluida la exposición relativa a las solicitudes y documentos comprobatorios de registro recibidos para ser acreedora a la condecoración "La Mujer Michoacana", correspondiente al año 2024, la Diputada Presidenta María de la Luz Núñez Ramos informa a la y el diputado Integrante que el registro con número de folio 02 no cumple con la totalidad de los requisitos de elegibilidad, por lo que únicamente somete a consideración de la Diputada Samanta Flores Adame y el Diputado Oscar Escobar Ledesma, en cuanto integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, los registros que cumplieron con la totalidad de los requisitos de elegibilidad establecidos en la convocatoria. Acto continuo la Diputada Presidenta María de la Luz Núñez Ramos solicita a los presentes dejarla un momento a solas con la Diputada y el Diputado Integrantes de la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, para que realicen la selección del perfil idóneo para recibir la Condecoración "La Mujer Michoacana" 2024.

**IV.-**Para el desahogo del **cuarto punto**, la Presidenta de la comisión Diputada María de la Luz Núñez Ramos, da el uso de la voz a la secretaria técnica de esta comisión, para que de lectura y exponga lo relativo al la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se designa recipiendaria de la condecoración "La Mujer Michoacana":

"Con fecha 30 de enero de 2024, la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de esta Septuagésima Quinta Legislatura, emitió convocatoria pública para la designación de la recipiendaria de la condecoración: "La Mujer Michoacana" 2024, a la sociedad michoacana, a las instituciones públicas y privadas a presentar propuestas de ciudadanas e instituciones michoacanas que trabajen a favor de las mujeres; misma que fue publicada el día 30 del citado mes y años en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo y en la página oficial de internet del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

Con fecha 20 de febrero del mismo año con fundamento en las bases primera y segunda de la convocatoria, la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, cerró el periodo de recepción de solicitudes, procediendo a realizar el análisis de los expedientes con las propuestas recibidas para su conocimiento y trámite correspondiente.

Por lo que agotado el procedimiento en el que fueron analizados todos los expedientes y después de conocer la experiencia y trayectoria de cada una de las propuestas presentadas, la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género de esta Septuagésima Quinta Legislatura, determina designar a la MTRA. ROSA CITLALI MARTINEZ CERVANTES como beneficiaria de la Condecoración: "La Mujer Michoacana" 2024, aunado a que cumple con todos los requisitos de elegibilidad establecidos en la Convocatoria.

Una vez concluida la lectura y exposición de lo relativo a la Propuesta de Acuerdo, elaborada por la Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género, la Diputada Presidenta María de la Luz Núñez Ramos, lo somete a consideración de la Diputada Samanta Flores Adame y Diputado Oscar Escobar Ledesma para que manifiesten el sentido de su voto, manifestando, que lo aprueban en su totalidad, quedando así aprobado por unanimidad de votos, se procede a su firma, quedando la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se designa beneficiaria de la condecoración "La Mujer Michoacana" a la MTRA. ROSA CITLALI MARTINEZ CERVANTES aprobada y ratificada.

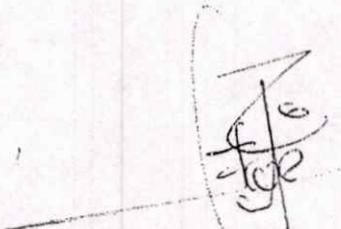
V.- Para el desahogo del **quinto punto** del orden del día, la Diputada Presidenta María de la Luz Núñez Ramos, pregunta a la diputada y diputado integrantes si tienen algún asunto general que tratar, por lo que, no existiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la sesión de la comisión, levantándose la presente acta a las 18:00 horas del día 20 veinte de febrero del año 2024 dos mil veinticuatro, firmando las y los que en ella intervinieron para su debida constancia.

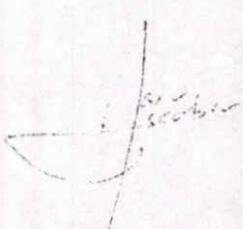
Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 20 veinte días del mes de febrero de 2024 dos mil veinticuatro.

Comisión de Igualdad Sustantiva y de Género

H. Congreso de Michoacán de Ocampo LXXV Legislatura

  
DIPUTADA MARÍA DE LA LUZ NÚÑEZ RAMOS  
PRESIDENTA

  
DIPUTADA SAMANTA FLORES  
ADAME  
INTEGRANTE

  
DIPUTADO OSCAR ESCOBAR  
LEDESMA  
INTEGRANTE